



CONSEJO DIRECTIVO

## ACTA N° 22

A las catorce y quince horas del quince de diciembre de dos mil veintidós, en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto, se da comienzo a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad, con la presencia de la Sra. Decana Prof. Carmen Gloria CHOLAKY PÉREZ y de los/as consejeros/as siguientes: Prof. María Silvana AMIN; Prof. Analía Florencia MACÍAS; Prof. Rosana Noemí MALPASSI; Prof. José María RAVIOLO; Prof. Jorge Antonio GIUGGIA; Prof. Ernesto Ariel CASTILLO; Prof. Cintia Vanina GÓMEZ; Sr. Diego Alejandro CABRERA y la Prof. Carla Valeria BRUNO.

La Decana pone en consideración el siguiente orden del día: **Punto 1: Acta N° 18.** Ref.: Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del 20/10/2022, consideración y posterior aprobación. **Punto 2: Acta N° 20.** Ref.: Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del 17/11/2022, consideración y posterior aprobación. **Punto 3: Expediente N° 140178.** Ref.: plan de acción de Morfología Vegetal para contener a estudiantes de primer año de la carrera Ingeniería Agronómica. **Punto 4: Expediente N° 141234.** Ref.: proyecto Digitalización y Manual de Procedimiento: "Aplicación del Sello Foliador" a los fines de ser incorporado en las legalizaciones de programas de asignaturas y planes de estudios ejecutadas por la Dirección del Registro de Alumnos de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto. **Punto 5: Expediente N° 140072.** Ref.: Excepcionalidades en la carrera Tecnicatura en Gestión Agropecuaria y Alimentaria. **Punto 6: Expediente N° 141380.** Ref.: Llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con carácter efectivo y dedicación exclusiva en la asignatura Patología Médica (Cód. 3093) del departamento Clínica Animal. **Punto 7: Expediente N° 141378.** Ref.: Llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con carácter efectivo y dedicación semiexclusiva en la asignatura Patología Médica (Cód. 3093) del Departamento Clínica Animal. **Punto 8: Expediente N° 141379.** Ref.: Llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con carácter efectivo y dedicación semiexclusiva en la asignatura Patología Médica (Cód. 3093) del Departamento Clínica Animal. **Punto 9: Expediente N° 141368.** Ref.: solicitud de adscripción de la Méd. Vet. Yanina Frandi en la asignatura Producción Avícola del departamento Producción Animal. **Punto 10: Expediente N° 141367.** Ref.: solicitud de adscripción de la Méd. Vet. Micaela Vaquero en la asignatura Producción Avícola del departamento Producción Animal. **Punto 11: Expediente N° 141365.** Ref.: llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con carácter efectivo y dedicación semiexclusiva en la asignatura Agrometeorología (Cód. 2060) del departamento de Ecología Agraria. **Punto 12: Expediente N° 141366.** Ref.: llamado



## CONSEJO DIRECTIVO

a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con carácter efectivo y dedicación exclusiva en la asignatura Agrometeorología (Cód. 2060) del departamento de Ecología Agraria. **Punto 13: Expediente N° 141371.** Ref.: llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con carácter efectivo y dedicación simple en la asignatura Fitopatología (Cód. 2024) del departamento de Biología Agrícola. **Punto 14: Expediente N° 141369.** Ref.: a la solicitud de Licencia sin goce de haberes de la Prof. María Gabriela Violante en el cargo de Ayudante de Primera con carácter efectivo y dedicación semiexclusiva en la asignatura Ecofisiología de la Producción Vegetal (Cód. 2052) del departamento Producción Vegetal. **Punto 15: Expediente N° 121528.** Ref.: situación planteada del departamento de Reproducción Animal. Además el siguiente anexo: **Punto 15a: Expediente N° 140157.** Ref.: dictamen Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter efectivo y dedicación exclusiva en la asignatura Salud Pública (Cód. 3088) del departamento de Salud Pública. **Punto 15b: Expediente N° 139731.** Ref.: dictamen del Concurso cerrado para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con carácter efectivo y dedicación semiexclusiva en la asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Porcinos (Cód. 3086) del departamento Patología Animal. **Punto 15c: Expediente N° 140153.** Ref.: dictamen del Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con carácter efectivo y dedicación exclusiva en la asignatura Análisis Clínicos (Cód. 3095) del departamento Clínica Animal. **Punto 15d: Expediente N° 135157.** Ref.: solicitud de incorporación del Mgter. Ricardo Melchiori del INTA Paraná, al curso "Manejo Sitio Específico de Cultivos". **Punto 15e: Expediente N° 141387.** Ref.: Promoción del Méd. Vet. Roberto Ambrogi de Ayudante de Primera Efectivo Exclusivo a Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo Exclusivo en la asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Porcinos (Cód. 3086) del departamento Patología Animal. **Punto 15f: Expediente N° 141388.** Ref.: Promoción del Méd. Vet. Pablo Jesús Tamiozzo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo Exclusivo a Profesor Adjunto Exclusivo en la asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Porcinos (Cód. 3086) del departamento Patología Animal. **Punto 15g: Expediente N° 141386.** Ref.: Solicitud de designación como Profesor Emérito del Prof. Aníbal Francisco Bessone. **INFORME COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y SERVICIOS. Punto 16: Expediente N° 141329.** Ref.: servicio a terceros Área Ecología, Manejo de Residuos Ganaderos del departamento Estudios Básicos y Agropecuarios. **DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE. Punto 17: Expediente N° 140161.** Ref.: llamado a Concurso público y Abierto de Antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor adjunto con carácter efectivo y régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Economía (Cód. 3083) con extensión de funciones en la asignatura Administración Rural (Cód. 3101) del departamento de Economía Agraria. **Punto 18: Expediente N° 140787.** Ref.:



## CONSEJO DIRECTIVO

llamado a Concurso público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con carácter efectivo y dedicación exclusiva en la asignatura Cultivos oleaginosos (Cód. 2055) del departamento Producción Vegetal. Y un tema en mano que solicita que ingrese como **Punto 15h: Ref.: solicitud de aprobación del Acta N° 19** de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del 03 de noviembre de 2022. Se votan el orden del día, el anexo y el tema ingresado en mano como Punto 15h y se aprueban por unanimidad. A continuación, la Decana informa que la Maestría en Ciencias Agropecuarias de la Facultad obtuvo la acreditación de la CONEAU por seis años en la categoría A, máxima categoría (EXCELENTE), la Maestría en Salud y Producción Porcina acreditó por seis años, categoría B (MUY BUENA) y la Especialización en Salud y Producción Porcina acreditó por tres años en la Categoría B. **TRATAMIENTO DE LOS TEMAS: Punto 1: Acta N° 18.** Ref.: Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del 20/10/2022, consideración y posterior aprobación. Se vota y se aprueba con la abstención de los consejeros Jorge Antonio Giuggia; José María RAVIOLO y Diego Alejandro CABRERA por no formar parte del acta. **Punto 2: Acta N° 20.** Ref.: Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del 17/11/2022, consideración y posterior aprobación. Se vota la aprobación y se aprueba con la abstención de los consejeros Silvana AMÍN; Analía Florencia MACÍAS; Carla Valeria BRUNO por no formar parte de la misma. **Punto 15h:** Ref.: solicitud de aprobación del Acta N° 19 de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del 03 de noviembre de 2022. Se vota la aprobación y se aprueba con la abstención de los consejeros Ernesto CASTILLO; Cintia GOMEZ y Carla Valeria BRUNO por no formar parte de la misma. **Punto 3: Expediente N° 140178.** Ref.: plan de acción de Morfología Vegetal para contener a estudiantes de primer año de la carrera Ingeniería Agronómica. La Decana lee el informe. La consejera Rosana Malpassi, que forma parte del plan de acción, comenta que fue una experiencia muy buena, dar tiempo para que los conocimientos decanten es muy bueno e importante, plantea la posibilidad de transformar a la materia en anual, sin agregar contenidos ni horas para que haya una mejor distribución del tiempo. La Decana destaca el resultado positivo de esta alternativa debatida y acordada por este Cuerpo. La Decana solicita enviar a la Comisión Permanente e Innovación Curricular de la Carrera Ingeniería Agronómica para que tome conocimiento de este plan. Se vota y se aprueba el pase por unanimidad. **Punto 4: Expediente N° 141234.** Ref.: Proyecto Digitalización y Manual de Procedimiento: "Aplicación del Sello Foliador" a los fines de ser incorporado en las legalizaciones de programas de asignaturas y planes de estudios ejecutadas por la Dirección del Registro de Alumnos de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto. La Decana comenta la propuesta y solicita el pase a la Comisión de Interpretación y Reglamento y a la Comisión de Enseñanza. Se votan ambos pases y se aprueban por unanimidad. **Punto 5: Expediente N° 140072.** Ref.: Excepcionalidades en la carrera Tecnicatura en Gestión Agropecuaria y Alimentaria. La Decana lee la nota de solicitud. Se vota la propuesta de excepcionalidad



## CONSEJO DIRECTIVO

para los alumnos de la carrera Tecnicatura en Gestión Agropecuaria y Alimentaria. Se aprueba por unanimidad. **Punto 6: Expediente N° 141380.** Ref.: Llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con carácter efectivo y dedicación exclusiva en la asignatura Patología Médica (Cód. 3093) del departamento Clínica Animal. La Decana lee nota y solicita el pase a la Comisión de Carrera Docente. Se vota el pase y se aprueba por unanimidad. **Punto 7: Expediente N° 141378.** Ref.: Llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con carácter efectivo y dedicación semiexclusiva en la asignatura Patología Médica (Cód. 3093) del Departamento Clínica Animal. La Decana lee nota y solicita el pase a la Comisión de Carrera Docente. Se vota el pase y se aprueba por unanimidad. **Punto 8: Expediente N° 141379.** Ref.: Llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con carácter efectivo y dedicación semiexclusiva en la asignatura Patología Médica (Cód. 3093) del Departamento Clínica Animal. La Decana lee nota y solicita el pase a la Comisión de Carrera Docente. Se vota el pase y se aprueba el mismo por unanimidad. **Punto 9: Expediente N° 141368.** Ref.: solicitud de adscripción de la Méd. Vet. Yanina Frandi en la asignatura Producción Avícola del departamento Producción Animal. La Decana lee la nota y solicita el pase a la Comisión de Enseñanza. Se vota el pase y se aprueba el mismo por unanimidad. **Punto 10: Expediente N° 141367.** Ref.: solicitud de adscripción de la Méd. Vet. Micaela Vaquero en la asignatura Producción Avícola del departamento Producción Animal. La Decana lee la nota y solicita el pase a la Comisión de Enseñanza. Se vota el pase y se aprueba el mismo por unanimidad. **Punto 11: Expediente N° 141365.** Ref.: llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con carácter efectivo y dedicación semiexclusiva en la asignatura Agrometeorología (Cód. 2060) del departamento de Ecología Agraria. La Decana lee la nota y solicita el pase a la Comisión de Carrera Docente. Se vota el pase y se aprueba el mismo por unanimidad. **Punto 12: Expediente N° 141366.** Ref.: llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con carácter efectivo y dedicación exclusiva en la asignatura Agrometeorología (Cód. 2060) del departamento de Ecología Agraria. La Decana lee la nota y solicita el pase a la Comisión de Carrera Docente. Se vota el pase y se aprueba el mismo por unanimidad. **Punto 13: Expediente N° 141371.** Ref.: llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con carácter efectivo y dedicación simple en la asignatura Fitopatología (Cód. 2024) del departamento de Biología Agrícola. La Decana lee la nota y solicita el pase a la Comisión de Carrera Docente. Se vota el pase y se aprueba el mismo por unanimidad. **Punto 14: Expediente N° 141369.** Ref.: a la solicitud de Licencia sin goce de haberes de la Prof. María Gabriela Violante en el cargo de Ayudante de Primera con carácter efectivo y dedicación semiexclusiva en la asignatura Ecofisiología de la Producción



## CONSEJO DIRECTIVO

Vegetal (Cód. 2052) del departamento Producción Vegetal. La Decana lee la nota de solicitud y agrega la necesidad del post ocupacional y la Ficha de Control de Cargos para la resolución. Se vota la solicitud y se aprueba por unanimidad. **Punto 15: Expediente N° 121528.** Ref.: situación planteada del departamento de Reproducción Animal. La Decana lee el informe de la Comisión Ad Hoc que considerando que el equipo de mediación, luego de cumplimentar la segunda etapa del trabajo, arriba a las siguientes conclusiones: la necesidad común del equipo del Departamento de hacer un trabajo eficiente e impecable para la comunidad universitaria de la cual forman parte, para lo cual formalizan un pedido que responde a la necesidad de incorporar recursos humanos; la actitud colaborativa del equipo durante todo el proceso de trabajo, con el objetivo de generar acuerdos tendientes a promover nuevas dinámicas de trabajo que favorezcan el clima laboral y la efectividad de las tareas; la generación de un acuerdo consensuado y firmado por todos los miembros del Departamento, con el compromiso de llevarlo adelante en su accionar cotidiano. Que el Equipo de mediación propone una reunión durante el segundo cuatrimestre a fin de monitorear el cumplimiento del acuerdo o valorar la necesidad de realizar ajustes que puedan contribuir a su cumplimiento. Que la conformación del equipo del departamento sufrió modificaciones debido a la licencia sin goce de haberes solicitada y otorgada por el Consejo Directivo de la FAV a la Prof. María Isabel Vázquez por el término de un año (a partir del mes de octubre de 2022), la jubilación del Prof. Fernando García (a partir del mes de septiembre de 2022) y su contratación en el mismo cargo pero con dedicación simple (a partir de octubre de 2022), situación que obliga a readecuar las actividades de cada miembro del departamento. Por ello, la Comisión ad hoc del Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y Veterinaria sugiere: 1) Encomendar a la Sra. Decana gestione ante la secretaría de Trabajo de la Universidad Nacional de Río Cuarto una nueva reunión del Equipo de mediación con los integrantes del Departamento, a fin de monitorear el cumplimiento del acuerdo. 2) Realizar la mencionada reunión de monitoreo a la mayor brevedad posible, debido a que los cambios en la conformación del equipo del departamento necesariamente implican nuevos acuerdos de distribución de tareas entre sus miembros. En los considerando debería constar que estuvieron presentes en la reunión la Decana y la Vicedecana de la Facultad y el Secretario de Trabajo de la Universidad. Además, debe constar que el Consejo Directivo decidió otorgar licencia sin goce de haberes a la Prof. Dra. María Isabel Vázquez, resolución del Consejo Directivo N° 312/22, por el término de un año y en su Artículo 2° aprobar un plan de reestructuración académica del área durante la ausencia de la Prof. María Isabel Vázquez. Que la conformación del equipo docente del departamento se modificó debido a la licencia sin goce de haberes de la profesora María Isabel Vázquez por el término de un año, la jubilación del Profesor Fernando García, a partir del mes de septiembre de 2022 y su contratación en el mismo cargo pero con dedicación simple a partir de octubre de 2022, según resolución del CD N° 312/22 y se designaron dos Ayudantes de Segunda Rentados. Que conste esto en la



## CONSEJO DIRECTIVO

resolución. Se vota y se aprueba por unanimidad. **Punto 15a:** Expediente N° 140157. Ref.: dictamen Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter efectivo y dedicación exclusiva en la asignatura Salud Pública (Cód. 3088) del departamento de Salud Pública. La Decana lee el dictamen que sugiere que consecuentemente con lo expuesto, estando circunscrito el concurso a 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Salud Pública (Cód. 3088) del departamento Salud Pública, el Jurado por voto unánime de sus miembros propone designar a la Méd. Vet. Melina Richardet, DNI N° 29.176.669. Se vota el dictamen y se aprueba por unanimidad. **Punto 15b:** Expediente N° 139731. Ref.: dictamen del Concurso cerrado para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con carácter efectivo y dedicación semiexclusiva en la asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Porcinos (Cód. 3086) del departamento Patología Animal. La Decana lee el dictamen que sugiere que consecuentemente con lo expuesto, estando circunscrito el concurso a 1 (un) cargo de Ayudante de Primera Efectivo con régimen de dedicación Semiexclusivo en la asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Porcinos (Cód. 3086) del departamento Patología Animal, el Jurado por voto unánime de sus miembros propone designar a la Méd. Vet. Natalia Pereyra, DNI N° 25.666.513. Se vota el dictamen y se aprueba por unanimidad. **Punto 15c:** Expediente N° 140153. Ref.: dictamen del Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con carácter efectivo y dedicación exclusiva en la asignatura Análisis Clínicos (Cód. 3095) del departamento Clínica Animal. La Decana lee el dictamen que sugiere que consecuentemente con lo expuesto, estando circunscrito el concurso a 1 (un) cargo de Profesor Adjunto Efectivo con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Análisis Clínicos (Cód. 3095) del departamento Clínica Animal, el Jurado por voto unánime de sus miembros propone designar a la Mgter. Méd. Vet. Anabela Benzoni, DNI N° 28.821.240 como Profesora Adjunta Efectiva con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Análisis Clínicos (Cód. 3095) dependiente del Departamento Clínica Animal. Se vota el dictamen y se aprueba por unanimidad y pasa al Consejo Superior para su aprobación. **Punto 15d:** Expediente N° 135157. Ref.: solicitud de incorporación del Mgter. Ricardo Melchiori del INTA Paraná, al curso "Manejo Sitio Específico de Cultivos". La Decana lee la nota de la Prof. Aida Andrea Bozzo. Se vota la incorporación y se aprueba por unanimidad. **Punto 15e:** Expediente N° 141387. Ref.: Promoción del Méd. Vet. Roberto Ambrogi de Ayudante de Primera Efectivo Exclusivo a Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo Exclusivo en la asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Porcinos (Cód. 3086) del departamento Patología Animal. La Decana lee nota y solicita el pase a la Comisión de Carrera Docente. Se vota el pase y se aprueba el mismo por unanimidad. **Punto 15f:** Expediente N° 141388. Ref.: Promoción del Méd. Vet. Pablo Jesús Tamiozzo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo Exclusivo a Profesor Adjunto Exclusivo en la asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas



## CONSEJO DIRECTIVO

de los Porcinos (Cód. 3086) del departamento Patología Animal. La Decana lee nota y solicita el pase a la Comisión de Carrera Docente. Se vota el pase y se aprueba el mismo por unanimidad. **Punto 15g:** Expediente N° 141386. Ref.: Solicitud de designación como Profesor Emérito del Prof. Aníbal Francisco Bessone. La Decana lee nota y solicita el pase a la Comisión de Carrera Docente. Se vota el pase y se aprueba el mismo por unanimidad. **INFORME COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y SERVICIOS. Punto 16:** Expediente N° 141329. Ref.: servicio a terceros Área Ecología, Manejo de Residuos Ganaderos del departamento Estudios Básicos y Agropecuarios. La decana lee el informe del Secretario de Higiene y Seguridad que dice que considera que las actividades a desarrollar cumplen con la normativa vigente. El responsable de cada uno de los servicios proyectados para el año 2023 deberá presentar a esta subsecretaría, en un plazo no mayor a 30 días, el Plan de Protección para Actividades de Investigación y/o Servicios (UNRC-SySO-PR-008), que quedará sujeto a aprobación por parte de la Secretaría de Trabajo de la UNRC. Además, lee el informe de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios que dice que la comisión sugiere que el Consejo Directivo de curso favorable a la aprobación del servicio a terceros Área Ecología, Manejo de Residuos Ganaderos. Departamento Estudios Básicos y Agropecuarios. Se vota la aprobación como propuesta de servicio para el año 2023 por unanimidad. **DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE. Punto 17:** Expediente N° 140161. Ref.: llamado a Concurso público y Abierto de Antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor adjunto con carácter efectivo y régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Economía (Cód. 3083) con extensión de funciones en la asignatura Administración Rural (Cód. 3101) del departamento de Economía Agraria. La decana lee el despacho que sugiere aprobar el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto Efectivo con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Economía (Cód. 3083), con extensión de funciones en la asignatura Administración Rural (Cód. 3101). Aprobar el siguiente perfil: profesional de las ciencias agropecuarias, preferentemente Médico/a Veterinario/a. Deberá planificar, diseñar, dirigir y desarrollar actividades de enseñanza de grado y posgrado, investigación, extensión y gestión en el campo de aplicación de la Economía Agraria y la Administración Rural, contextualizadas en la carrera de Medicina Veterinaria; comprometidas en y por el departamento de Economía Agraria y la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad nacional de Río Cuarto. Desempeñarse como Profesor de Grado y Posgrado, para lo cual deberá: a) diseñar los programas curriculares. B) elaborar y mantener actualizados la bibliografía y el material didáctico. C) gestionar, ejecutar y evaluar la enseñanza. Se valorará la experiencia en el desarrollo de cursos de la etapa de profundización del plan de estudios vigente, vinculados a las temáticas de las asignaturas mencionadas. Desarrollo y colaboración en cursos de posgrado en carreras acreditadas vinculados a: evaluación de sustentabilidad de sistemas agropecuarios, sistemas alimentarios locales o similares.



## CONSEJO DIRECTIVO

Se valorará experiencia en la enseñanza de posgrado extra curricular. Poseer título habilitante para el dictado de las asignaturas a concursar tanto para el grado como para el posgrado, como así también experiencias en docencia en grado y posgrado en el área motivo del concurso. Experiencias en investigación en: caracterización, diagnósticos y análisis de sistemas de producción agropecuaria. Experiencias en extensión y transferencia: caracterización, diagnósticos y análisis de sistemas de producción agropecuaria. Tener actitud y habilidad para el trabajo en equipo, y colaboración con docentes de otras asignaturas, departamentos, y profesionales de otras instituciones. Poseer disposición para la formación y actualización permanente en temas específicos de las asignaturas, y en temáticas vinculadas a los procesos de enseñanza aprendizaje. Aprobar los siguientes Jurados: Titulares: Dr. Ing. Agr. Amilcar Antonio Dionisio Arzubi, DNI N° 13.663.508; Mg. Ing. Agr. Luis Ramón Almirón, DNI N° 13.349.005 y Dr. Ing. Agr. Javier Alejandro Salminis, DNI N° 16.191.558. Suplentes: Ing. Agr. Guillermo Hang, DNI N° 8.429.009; Mg. Lic. Adm. Agr. Mariana Calvi, DNI N° 20.202.217 y Mg. Ing. Agr. Rubén Suarez, DNI N° 14.546.936. Se vota el despacho y se aprueba por unanimidad. **Punto 18:** Expediente N° 140787. Ref.: llamado a Concurso público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con carácter efectivo y dedicación exclusiva en la asignatura Cultivos oleaginosos (Cód. 2055) del departamento Producción Vegetal. La Decana lee el despacho que sugiere aprobar el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto efectivo con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Cultivos Oleaginosos (Cód. 2055). Aprobar el siguiente perfil: poseer título profesional de Ingeniero Agrónomo con formación de postgrado de máximo nivel, antecedentes de docencia e investigación en el área de conocimiento de la Ecofisiología y manejo agronómico de cultivos oleaginosos específicamente en girasol, soja y maní. Aprobar la siguiente nómina de jurados titulares: Ing. Agr. Dra. Elena Mercedes Fernández, DNI N° 12.664.804; Ing. Agr. MSc. Oscar Giayetto, DNI N° 2.599.609; Ing. Agr. PhD. Martín Díaz-Zorita, DNI N° 20.213.584. Jurados Suplentes: Ing. Agr. MSc. Guillermo Ángel Cerioni, DNI N° 16.856.260; Ing. Agr. Dr. Octavio Pedro Caviglia, DNI N° 22.342.376; Ing. Agr. MSc. Diego Martínez Álvarez, DNI N° 13.675.526. Perfil debe ser el del considerando no el sugerido. Se vota el despacho con el cambio decidido y se aprueba por unanimidad. 15.30 se levanta la sesión.